

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ TAFUR:

Reclamación de pago: ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ TAFUR

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARÍA VIRGINIA TORREALVA CALLIRGOS), por importe de **7.080,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Contrato de cesión de préstamo + Intereses, de fecha 01 - 07 - 2024 por importe de 7.080,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES59 1465 0100 9917 1725 1171 y nos envía el justificante de pago al mail mariavir2911@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MARÍA VIRGINIA TORREALVA CALLIRGOS**